
Las emociones asociadas a la amistad cívica: una perspectiva psicoeducativa

The emotions associated with civic friendship: a psychoeducational perspective

ANA ROMERO-IRIBAS

Grupo de Investigación Consolidado en Innovación y
Mejora Educativa (IMEI)
Universidad Rey Juan Carlos
Camino del Molino, 5, 28942, Fuenlabrada, Madrid
(España)
<https://orcid.org/0000-0002-5693-0026>

CONSUELO MARTÍNEZ-PRIEGO

Grupo de Investigación Emociones y Relaciones
Interpersonales (ERI)
Universidad Villanueva
Costa Brava, 6, 28034, Madrid (España)
cmartinez@villanueva.edu
<https://orcid.org/0000-0001-8479-8790>

Resumen: La falta de cohesión social supone un reto para las sociedades de nuestro entorno sociopolítico y cultural. La amistad cívica, aunque tiene carácter ambivalente, puede ser una vía para afrontar este desafío. El objetivo del artículo es doble: analizar las emociones asociadas a la amistad cívica de acuerdo con un modelo jerárquico propio; y proponer orientaciones para su implementación educativa, mediante acciones concretas que preceden o acompañan a las emociones. Este trabajo es teórico y concluye que las emociones específicas de la amistad cívica son las emociones orientadas al otro y que, paradójicamente, siendo la amistad cívica ventajosa, se educa trabajando emociones desinteresadas.

Palabras clave: Educación cívica, Amistad cívica, Emociones, Emociones orientadas al otro.

Abstract: The lack of social cohesion is a challenge for societies in our socio-political and cultural context. Although it is ambivalent, a way of promoting social cohesion is cultivating civic friendship. The aim of this article is twofold: to analyze the emotions associated with civic friendship, according to a hierarchical model presented by the authors; and to propose guidelines for its educational implementation, through actions that precede or goes hand in hand with the emotions. This work is theoretical and concludes that the specific emotions of civic friendship are the other-oriented emotions and that, paradoxically, being civic friendship an advantage friendship, it is educated by working on selfless emotions.

Keywords: Civic Education, Civic Friendship, Emotions, Other-Oriented Emotions.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI muestra un mundo en movimiento y continuo cambio social en el que influyen de forma global muchos factores: el movimiento migratorio de los países del sur al norte, la creciente pluralidad de valores e identidades de las sociedades occidentales, la transformación de las relaciones operada por Internet tanto entre las personas singulares como a nivel de ciudadanos y Estado, o la conciencia de la necesidad de solidaridad entre ciudadanos, como se ha puesto de manifiesto durante la pandemia y postpandemia. Asimismo, asistimos en los últimos años a un ambiente de división y radicalización política que plantea problemas serios en el ámbito de la convivencia cívica.

Esta inquietud ha sido recientemente reflejada por el arte y la arquitectura, como se ha comprobado en la Bienal de Venecia 2021, y también por la filosofía (Snow, 2021): “¿en qué tipo de sociedades queremos vivir?”. Teniendo en cuenta el papel y la peculiar responsabilidad que tiene la educación en el desarrollo humano, sería conveniente tratar de responder a esta cuestión desde el campo educativo según sus propias posibilidades.

En el ámbito académico, una respuesta que gana terreno desde el plano político es el fomento de la amistad cívica. Hay estudios que la proponen como la base de la convivencia social y el marco de una nueva democracia que, superando el individualismo, se asienta sobre el cuidado y el bienestar de los otros (Pakaluk, 1994; Schwarzenbach, 2009). Se trata, sin duda, de un tema emergente por el que se interesan disciplinas tan variadas como las relaciones internacionales (Koschut y Oelsner, 2014), la psicología (Curren y Elenbaas, 2020; Fowers, 2020), la filosofía (Arthur, 2020; Cooper, 1993; Digeser, 2016) y, más recientemente, la teología (Boeve, 2021) y la educación (Peterson, 2021). Este artículo se suma a una línea de investigación que empieza a abrirse camino, con el fin de ofrecer respuestas a inquietudes de hoy desde la perspectiva psicoeducativa.

El concepto de amistad cívica, tan antiguo como la Grecia clásica, es una noción política de amistad que Scorza define como “un vínculo de buena voluntad recíproca entre conciudadanos expresado mediante normas de comportamiento cívico tales como el reconocimiento mutuo de la igualdad moral, la preocupación mutua y la defensa y el apoyo mutuos” (2013, p. 773). Esta amistad permite tanto el crecimiento psicosocial del individuo como el establecimiento de redes que favorecen la cohesión social, entendida originalmente como concordia (Leontsini, 2013), aunque no necesariamente sea así.

Como ocurre en cualquier tipo de amistad, la amistad cívica está íntimamente relacionada con emociones que vinculan. Y esas emociones vinculantes

pueden contribuir tanto al desarrollo personal (Seligman, 2011) como al desarrollo del bien común. Por otro lado, la educación emocional es un proceso educativo continuo y permanente (Bisquerra, 2006). De hecho, hay evidencias de que la amistad cívica es educable desde la infancia (Curren y Elenbaas, 2020; Walker *et al.*, 2016) y durante la adolescencia y la vida adulta. Los niños tienen tendencias prosociales emergentes, son capaces de establecer relaciones entre iguales que se basan en la valoración mutua y manifiestan preocupación moral por el bienestar de los demás.

En este contexto, el objetivo de este artículo es doble. Primero, presentar un análisis de las emociones asociadas a la amistad cívica de acuerdo con un modelo conceptual propio que tiene carácter jerárquico. Y segundo, explicitando teóricamente la relación entre actividad y emoción, proponer orientaciones para implementar proyectos educativos apoyados en este estudio, centrándonos en acciones concretas que preceden a las emociones o las acompañan.

Desde el punto de vista metodológico, este estudio es teórico y se basa en un análisis documental de investigaciones teóricas y empíricas sobre “amistad cívica” y sobre “emociones”. En lo referente a las emociones, además de tenerse en cuenta los estudios clásicos, se realizó la búsqueda en revistas de psicología social y asuntos sociales en general en la Web of Science, desde 2014 a 2021 ambos incluidos. Puesto que en el caso de la amistad cívica la bibliografía es mucho más reducida, se amplió la búsqueda tanto en lo referido a bases de datos como al intervalo: se acudió a Scopus además de a la Web of Science, y se añadieron revistas de educación general, educación moral, y de filosofía y teoría de la educación del 2000 a 2021, ambos incluidos. Es significativo que, tras la búsqueda realizada sobre amistad cívica, de 19 revistas, solo haya 29 artículos relacionados con amistad en un periodo de 21 años; y de ellos, solo 5 aborden esta temática en concreto. Por tanto, la revisión documental pone de manifiesto que la investigación sobre educación y amistad cívica es un terreno casi inexplorado, más aún cuando se trata desde la perspectiva de las emociones. Este trabajo aspira a paliar esa carencia.

El texto sigue esta estructura argumental: parte de la amistad cívica y de cómo coopera a la consistencia social; expone la noción de emoción y estudia qué emociones se asocian a la amistad cívica y su clasificación (Fig. 1); y proporciona orientaciones para implementar la educación de las emociones de la amistad cívica.

AMISTAD CÍVICA Y COHESIÓN SOCIAL

Nos proponemos ahora exponer qué entendemos por amistad cívica y cómo contribuye a la consistencia social. Tal y como afirman Curren y Elenbaas, este tipo de

amistad “une la sociedad manteniendo la buena voluntad de sus muchos y diversos miembros (...) e impide que se disuelva en facciones beligerantes”¹ (2020, p. 2).

La cohesión social como cuestión ética

Aristóteles señala que la forma de vida propiamente humana es la vida en comunidad porque el ser humano es “animal social” (*Política*, 1253a). Eso significa que alcanzar la plenitud humana incluye a los demás y que, para las personas, lo natural es vivir en “ciudades”, que son comunidades que se constituyen para vivir “bien” (Cooper, 1993, p. 303). Siguiendo el argumento aristotélico (*Política*, 1280b), ese tipo de convivencia es obra de la amistad porque elegir la vida en común supone amistad. Esta afirmación se hace más clara si atendemos al hecho de que la convivencia humana no es la mera yuxtaposición de sujetos en la sociedad, sino que la relación entre ellos se da de forma lingüística, mediante la palabra; es decir, requiere del diálogo. Esto lleva a Aristóteles a presuponer una cierta disposición amistosa para la vida en común que considera natural para el ser humano. Ahora bien, esa disposición y realización efectiva de la amistad no está asegurada porque depende de la libertad personal; más aún en una relación electiva y no dada.

Hoy esa convivencia y esa cohesión social son un reto a conseguir porque requieren, entre otras cosas, relaciones confiables entre las personas. Hacerse y ser digno de confianza permite la existencia de sociedades democráticas y pacíficas (o cualquier otro tipo de organización política cohesionada), en las que existe un orden público (Elósegui, 2009). Tradicionalmente este tipo de sociedades ha sido posible por la existencia de un origen y un fin comunes, así como por una comunidad de valores sociopolíticos. Sin embargo, la pluralidad de nuestras sociedades se ha incrementado significativamente y por eso no se comparten del mismo modo valores ni objetivos comunitarios (Ballesteros, 1989), lo que debilita los lazos sociales y plantea el reto de la cohesión social al que nos referíamos antes.

La cohesión social es la cualidad de cooperación social y unidad de un colectivo, definida en términos geopolíticos, que se expresa en las actitudes y comportamientos de sus miembros (Dragolov *et al.*, 2015, p. 6). Polo (2016) señala esquemáticamente que, a lo largo de la historia, la búsqueda de la cohesión social ha sido intentada bien mediante la ley del libre mercado o bien por la fuerza del Estado, y ambas vías implican el dominio del más fuerte². Sin embargo, difícilmen-

1. Traducción de las autoras.

2. Las leyes del mercado, de suyo, excluyen al débil. La crítica de L. Polo a la que nos referimos va en esa línea. Esa insolidaridad intrínseca al libre mercado puro, que es bien conocida, ha llevado a una

te se alcanza por ese medio la verdadera cohesión social porque esta requiere de las acciones libres de las personas, de forma que, en las sociedades democráticas, asumir libremente la ley sustituye a la fuerza física o del Estado.

Una sociedad cohesionada se caracteriza por gozar de relaciones sociales resilientes, lograr una conexión emocional positiva entre sus miembros y estar focalizados en el bien común (Dragolov *et al.*, 2015). Esto nos permite pensar que una forma concreta de amistad que facilita el desarrollo de la cohesión social es la amistad cívica, porque se trata de una relación potencialmente cooperativa. Por su incondicionalidad y por la cohesión interna que genera entre sus miembros (Bloom, 1989) fortalece la individualidad sin caer en el individualismo. Al contrario, permite a los amigos-ciudadanos comprometerse libre y responsablemente unos con otros en torno a proyectos comunes que puedan contribuir al bien social. En el ámbito social y político la amistad ha tenido en numerosas ocasiones un rédito positivo desde el punto de vista de la cohesión social. Como ocurrió durante el siglo pasado con amistades como la que mantuvieron los padres de la actual Unión Europea, sin la cual ni su existencia ni muchos de sus logros hubieran sido posibles (Martín de la Torre, 2015). O la que existió entre Churchill y Roosevelt (van Hoef, 2018), Bush y Gorbachov o Mitterrand y Kohl (van Hoef, 2014), por citar algunos ejemplos de la escena política.

Por otro lado, la amistad cívica también puede jugar un papel importante como medio de cohesión social cuando se registra un deterioro de las instituciones democráticas, que es, en parte, consecuencia de dejar los asuntos públicos en manos de las élites políticas (Ordóñez, 2010), inhibiendo así la responsabilidad ciudadana de las personas singulares. Por ello hay una creciente atención hacia la sociedad civil, en la cual la amistad es una relación prometedora porque desarrolla instituciones intermedias. “La sociedad civil se configura con instituciones voluntarias (...) que median entre el individuo y el Estado, y que permiten a sus miembros disfrutar de la compañía de los demás mientras cultivan las virtudes y hábitos necesarios para el auto-gobierno democrático”³ (von Hyking y Avramenko, 2008, pp. 4-5).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la amistad cívica no siempre contribuye a la consistencia social. La amistad cívica, en cuanto relación entre iguales (horizontal), favorece la consistencia social si sus fines se alinean con los propuestos por los gobernantes. En caso contrario, puede convertirse en un elemento

transformación de los Estados liberales (de corte capitalista) hacia los Estados de bienestar, para paliar desde el propio Estado la exclusión social del débil. Así, por ejemplo, Medina (1998) analiza la transformación del modelo de Estado liberal del siglo XIX hacia las características de lo que se conoce como Estado benefactor en el siglo XX.

3. Traducción de las autoras.

de resistencia social (Romero-Iribas, 2015). Además, los grupos de amigos pueden generar círculos cerrados que no expanden sus fines más allá de sí mismos y que, por esa razón, serían grupos insolidarios a nivel social (Lewis, 2003). Por todo ello, la política y las instituciones encargadas de gobernar y dirigir la vida social miran la amistad con cierta prevención, pues la consideran un elemento ambivalente (Pahl, 2003; Vernon, 2005).

La amistad cívica

Comencemos describiendo qué entendemos por amistad cívica. Aristóteles se refirió a tres formas personales de amistad (por placer, por interés o amistad de virtud), y otro tipo específico, al margen de las formas personales, que consideraba necesaria para la convivencia ciudadana, y que denominó amistad política o amistad cívica (*Ética a Nicómaco*, 1161b; *Política*, 155b). Esta última es aquella por la que los ciudadanos de la mejor ciudad conviven unos con otros y en los que hay preocupación mutua por ser justos y virtuosos. Es decir, la amistad cívica implica la preocupación de unos ciudadanos por otros tanto en lo que se refiere a la supervivencia como en lo relacionado con el bien vivir en sentido moral. A diferencia de la amistad de virtud, la amistad cívica se basa en un deseo de mutuo beneficio y por ello se considera una amistad ventajosa o por interés.

A partir del marco aristotélico, punto de partida habitual para tratar este tema, las posturas intelectuales más presentes en la actualidad pueden resumirse en tres (Snow, 2021): la de quienes dudan de que el concepto que describe Aristóteles sea realmente un tipo de amistad (Healy, 2011); la de quienes piensan que la amistad cívica es posible pero no se ponen de acuerdo sobre la naturaleza de este vínculo; y la de quienes consideran que la amistad cívica, tal y como la propone Aristóteles, no puede aplicarse a las sociedades democráticas liberales de hoy, de ahí que busquen apoyo en otras figuras como Kant o Marx (Brudney, 2013).

Hay autores para quienes no es posible hablar de amistad cívica como tal. La razón es que los rasgos propios y fundamentales de la amistad (confianza, una preocupación mutua especial y una historia compartida), no son trasladables a una amistad política. Como mucho, estiman que puede haber una disposición amistosa hacia los otros en el ámbito cívico, pero entonces estamos ante realidades diferentes: la amigabilidad no es amistad (Healy, 2011).

Desde nuestro punto de vista, hay motivos para considerar que es posible que exista amistad cívica, aunque sus rasgos sean diferentes a los de la amistad personal. Esta amistad, entendida como amistad de virtud, busca el bien del amigo mismo y sus actos propios son la benevolencia, la beneficiencia y la confianza (Laín

Entralgo, 1986). Además, se forja y apoya en un sustrato ético importante, pues necesita de virtudes como el respeto, la apertura, la capacidad de compromiso, la generosidad y la lealtad. Refiriéndose ya a la amistad cívica, Schwarzenbach (2009) considera que, aun siendo de diferente naturaleza, la amistad cívica será tal en la medida en que se den tres condiciones: confianza y buena voluntad mutuas, deseo recíproco de bien y hacer cosas por los otros. Pues bien, la confianza mutua está relacionada con la confidencia; el deseo recíproco entre ciudadanos de hacerse el bien es benevolencia, y las acciones en favor de los otros son muestra de beneficiencia.

Ciertamente, puede objetarse que la reciprocidad y mutua preocupación e interés por el otro son diferentes en las esferas personal y cívica (Healy, 2011). En la personal, el motivo por el que se da la reciprocidad es la relación con el otro como persona: los amigos se cuidan sin esperar ventaja alguna de ello. Por otra parte, en la esfera cívica la razón es que se obtiene beneficio o se requiere haber dado algo primero –por ejemplo, pagar impuestos para recibir prestaciones educativas–. Sin embargo, que sea una amistad que busca el mutuo beneficio no la descalifica como tal, sino que más bien la hace adecuada para el ámbito social, puesto que reúne otras condiciones.

En efecto, la amistad cívica muestra que se pueden articular gratuidad e interés en el ámbito social. Como señaló Axelrod (1996) al aplicar la teoría de juegos a la vida social, hay dos formas de entender la sociedad: como un juego de suma 0, donde uno gana y otro pierde; o como un juego de suma positiva, donde todos ganan. La sociedad es un sistema de cooperación en el que el individuo entra precisamente para cooperar: resulta más rentable colaborar que no hacerlo. La gratuidad en la vida social genera también un bien particular (Polo, 2016). En la amistad cívica eso es exactamente lo que ocurre, que “se funda en la experiencia y continua expectación por parte de cada ciudadano, del provecho y ventajas que obtendrá para sí mismo, en común con los demás” (Cooper, 1980, p. 333).

Pasamos ahora a considerar otra dificultad que presenta el tema: ¿es la amistad cívica aristotélica aplicable a las sociedades democráticas liberales de hoy? Aunque no es este el lugar para una discusión en profundidad, consideramos con Snow (2021) que el factor determinante para que sea posible la amistad cívica es que el peso esté en las personas (factores internos) y no tanto en las estructuras sociales y políticas (factores externos). Es decir, con independencia de que haya factores externos que faciliten la amistad cívica, el meollo de la cuestión es que el protagonismo lo tienen los ciudadanos. ¿Por qué?

En las democracias liberales, el Estado está obligado a mantener una postura de neutralidad frente a las diversas maneras que tienen sus ciudadanos de entender el bien. Sin embargo, los ciudadanos pueden sostener de hecho nociones distintas e

incluso opuestas de lo que es el bien para uno mismo y para la ciudad; también pueden disentir sobre las virtudes y valores que conforman ese bien. Por tanto, aunque el Estado mantenga una postura neutral, los ciudadanos tienen la posibilidad de discutir libremente sobre ese bien sin necesidad de ser neutrales. Así pues, entre ciudadanos puede crearse amistad cívica, incluso a pesar de fuertes discrepancias, si cada uno es capaz de aportar una importante dosis de buena voluntad, y además desarrollar virtudes que permitan un mejor y mayor entendimiento. “Las amistades cívicas contribuyen a promover el funcionamiento de las democracias liberales (...) ayudando a funcionar sin problemas al crear y mantener un entorno compartido de respeto mutuo, buena voluntad, confianza y cooperación entre los ciudadanos”. En otras palabras, “las amistades cívicas crean y mantienen un ‘tejido social’ funcional” (Snow, 2021, p. 7).

Según Snow (2021), fomentar las virtudes propias de la amistad cívica, que son apertura mental, empatía, compasión, perdón, simpatía y tener perspectiva, facilita la construcción del tejido social y su reparación cuando sea necesario. Por su parte, Peterson añade “solidaridad, perdón, sacrificio, servicio, humildad intelectual y distintos grados de cuidado de unos por otros” (2021, p. 5). En esta relación encontramos tanto virtudes cívicas como emociones o sentimientos. Nosotros vamos a atender a las emociones, pero entendemos que algunos de los términos destacados por estos autores tienen la doble vertiente de virtud y emoción, porque muchas operaciones humanas (virtudes) van precedidas o acompañadas de emociones.

A pesar de las dificultades inherentes al desarrollo de la amistad cívica, es pertinente atender a esta relación vinculada a emociones y virtudes ciudadanas, que es la perspectiva que adoptamos en este artículo. A continuación, se desarrolla el núcleo de nuestra argumentación.

LA AMISTAD CÍVICA DESDE LA PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN: CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS EMOCIONES ASOCIADAS A ELLA

Como ya hemos fundamentado en otro lugar, la amistad está ligada a emociones que forman parte esencial de ella (Romero-Iribas y Martínez Priego, 2019). En efecto, si hay cognición-valorativa, apetencia, tendencia o afrontamiento, hay emoción. Esto es corroborado por la neuropsicología de la emoción, que evidencia que las formaciones emocionales del cerebro se activan con un amplísimo abanico de actos del sujeto (Panksepp y Davis, 2018). Por ese motivo, toda relación humana está coloreada por la emoción. Ahora bien, la emoción no es algo que el sujeto “hace”, sino un estado que acompaña al sujeto cuando realiza operaciones de carácter “cognitivo-valorativo” y de inclinación, tendencia o apetencia de esa

realidad (Martínez-Priego, 2018). Las emociones no son acciones sino estados o respuestas; no son algo que el sujeto hace sino algo que le ocurre o le afecta. Pero, por otro lado, una de las funciones de la emoción es la motivacional; la emoción mueve a actuar, esto es, es una respuesta a nivel de conducta o afrontamiento (Izard y Ackerman, 2000). Se puede derivar de esto que la amistad cívica va ligada a emociones como consecuentes, concomitantes o antecedentes de ella misma. De ahí la virtualidad educativa de las emociones para el desarrollo de la amistad cívica.

Por tanto, de acuerdo con la descripción de la amistad cívica proporcionada más arriba, y tras un análisis teórico de esa relación siguiendo un criterio heurístico, aquí identificamos como sus emociones propias las siguientes: el respeto, la empatía, la confianza, el cuidado para la supervivencia y para el bien vivir⁴ (Curren y Elenbaas, 2020), y la compasión, que es una emoción social básica (Condon *et al.*, 2013; Nussbaum, 1996). Esta última está relacionada con la virtud de la justicia (Roberts, 2010), que es central en la amistad cívica. Asimismo, se asocian a esta relación otras emociones menos específicas y que comparte con otros tipos de amistad, como el bienestar hedónico que produce.

Si, como se ha explicado, los actos cognitivos y tendenciales van acompañados de emoción, las virtudes y actitudes van acompañadas de las emociones correspondientes. Eso justifica que virtudes asociadas a la amistad cívica, como el respeto, tengan también un aspecto emocional (Drummond, 2006; Li y Fischer, 2007). Describimos a continuación qué se entiende por cada una de estas emociones:

- *El respeto* es la emoción que acompaña al reconocimiento y aceptación del otro por ser quién es; y en este caso, en su condición específica de persona igual a uno mismo y en su condición de conciudadano. Sin el respeto no serían posibles las relaciones cívicas.
- *La empatía* es la respuesta emocional interna al estado emocional de otra persona (Fuller *et al.*, 2021), que da capacidad de sentir con el otro. Es un presupuesto afectivo para toda vinculación, sea esta íntima o no, como es el caso de la amistad cívica. Es importante para reconocer necesidades y legítimas demandas e intereses de otros ciudadanos.
- *La confianza* es la emoción que aparece cuando se cree en la buena voluntad, en la palabra o en el testimonio de otra persona (Curren y Elenbaas, 2020), por lo que se revela como una emoción fundamental de la amistad cívica (Schwarzenbach, 2009), aunque ha sido cuestionada por Healy (2011).

4. Es complejo traducir lo que en inglés se denomina “care for living well”, y que es de naturaleza emocional. Nos referiremos a esto como “cuidado” en aras de su mejor comprensión o de la economía del lenguaje.

- *El cuidado* se refiere tanto al interés por la supervivencia del conciudadano como a su “bien” vivir en sentido moral, por lograr que lleve una vida buena (Curren y Elenbaas, 2020).
- Entendemos *la compasión* como “la capacidad de sentir por los menos afortunados que uno mismo”, que es pasión nuclear de nuestro sentido de la justicia (Solomon, 1995, p. 225 y ss.).
- Y, por último, el *bienestar subjetivo-bedónico* es la emoción en la que confluyen el balance afectivo (entre emociones positivas y negativas) y la satisfacción vital percibida (Vázquez *et al.*, 2009, p. 17).

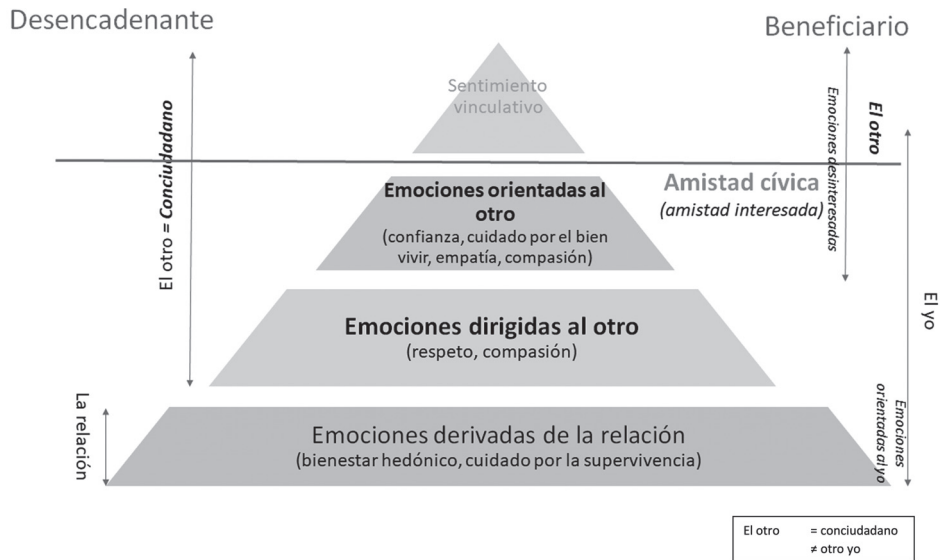
Una vez identificadas y descritas las emociones asociadas a la amistad cívica, las analizamos y clasificamos a continuación siguiendo un modelo propio de carácter jerárquico (Martínez-Priego y Romero-Iribas, 2021). La jerarquía procede de la mayor o menor excelencia ética de los sentimientos, y esta responde a la gradación entre emociones altruistas y egoístas; esto es, emociones orientadas a uno mismo o al otro, que son las que permiten vivir con otros y junto a otros en el ámbito cívico. De este modo, se puede hablar de emociones superiores e inferiores, es decir, de jerarquía. El modelo de jerarquización de las emociones de la amistad cívica se organiza en torno a dos ejes: el detonante de la emoción y su beneficiario o destinatario.

El detonante es el estímulo conocido-valorado que suscita la emoción. En el caso de la amistad cívica ese estímulo no es “algo” sino “alguien”. En concreto, así como en las amistades personales ese “alguien” es “otro como yo”, en la amistad cívica el “alguien” es el “conciudadano”.

En el otro eje está el beneficiario o destinatario de la emoción, que puede ser uno mismo, el bien propio (por ejemplo, cuando hablamos de emociones como el cuidado por la supervivencia); o bien puede ser el otro, un conciudadano (como en emociones como la empatía o la confianza).

Pues bien, atendiendo a estos dos ejes, presentamos en la Figura 1 las emociones de la amistad cívica clasificadas y jerarquizadas de forma piramidal, según puede verse a continuación:

Figura 1. Jerarquía de emociones asociadas a la amistad cívica



Fuente: elaboración propia.

Este modelo de análisis de las emociones de la amistad cívica nos permite abordarla educativamente desde el plano afectivo y sentar bases teóricas para futuros estudios u orientaciones en el plano de la educación.

En la base de la pirámide, el nivel inferior, aparecen aquellas *emociones que se derivan de la amistad cívica*, tales como el bienestar hedónico (Vázquez *et al.*, 2009) que produce esa relación o el cuidado por la supervivencia. Estas emociones no son tan características de la amistad cívica como otras, pero están presentes en ella.

En el siguiente estrato aparece otro grupo de emociones que son desencadenadas por el otro y, además, pueden tenerlo como beneficiario. En cierto sentido son desinteresadas porque pueden abrirse al bien del otro. Aquí se distinguen dos grupos:

- Las *emociones dirigidas al otro* (Michie y Gooty, 2005; Ortony, Clore y Ortony *et al.*, 1988), que tienen como desencadenante al otro, pero no le benefician necesariamente. En ellas, el sujeto de la emoción siempre es beneficiario, y el otro, puede serlo o no, porque es posible que no tenga noticia de haber suscitado la emoción; es decir, prima el beneficio propio. En la amistad cívica tanto la compasión como el respeto son emociones dirigidas al otro; en ambos casos lo son cuando un sujeto las suscita en otro, y quien las suscita no tiene noticia de ello.

- Las *emociones orientadas al otro* (Batson, 2012) son desencadenadas por el otro y tienen como beneficiario al otro, que en el caso de la amistad cívica es el conciudadano. Tienen carácter altruista, pues en ellas prima el beneficio del otro sin dejar de ser beneficiosas para uno mismo. Entre las emociones propias de la amistad cívica, son de este tipo: la empatía (Batson, 1991), la confianza, el cuidado por el bien vivir y la compasión. Así, por ejemplo, la compasión mueve a una persona a ser justa, lo cual beneficia a quien está en una situación menos ventajosa, pero también –indirectamente– a quien siente compasión porque le permite abrirse a otros y crear lazos.

Por último, en la parte superior de la pirámide estaría el *sentimiento vinculativo* (Martínez-Priego y Romero-Iribas, 2021), que es el que aparece cuando se establece libremente un vínculo gratuito entre personas, tal y como ocurre en la verdadera amistad (o amistad de virtud/carácter según la nomenclatura aristotélica). En el caso de la amistad cívica este sentimiento no está presente porque no se trata de una amistad desinteresada, sino que es ventajosa para todos. Por otro lado, sería posible que de amistades cívicas nacieran amistades personales, pero no es el tema de este estudio.

Observando la pirámide, descubrimos que la mayor parte de las emociones específicas de la amistad cívica (confianza, cuidado por el bien vivir, empatía, compasión) se sitúan en el ámbito de las emociones orientadas al otro; es decir, en el ámbito de las emociones más altruistas. Esto puede parecer paradójico y es significativo desde el punto de vista educativo, pues implica que, para desarrollar la amistad cívica, que no es desinteresada sino ventajosa para todos en el ámbito social y político, hay que trabajar precisamente las emociones menos egoístas.

Si se desconocen estas emociones y su jerarquía, la búsqueda del beneficio propio en la vida social puede derivar en actitudes individualistas en las que la relación se reduce al *do ut des* o la lógica del mercado, donde quedan excluidos del juego social todos aquellos que no pueden participar por carecer de fuerza (dinámica competitiva en vez de dinámica cooperativa). En cambio, si desde el primer momento se trabajan las disposiciones emocionales que facilitan los vínculos entre ciudadanos, se hace posible la amistad cívica, que es una vía de desarrollo de la cohesión social.

LA EDUCACIÓN DE LAS EMOCIONES PARA LA AMISTAD CÍVICA

Hemos considerado la virtualidad educativa de las emociones para el fomento de la amistad cívica, y nos preguntamos ahora cómo favorecer el desarrollo de las que son necesarias para potenciarla. El objetivo es ofrecer claves educativas y líneas de

actuación que orienten futuras investigaciones y la implementación de programas de intervención.

Es común en las propuestas de intervención psicológica en educación emocional que no se explicita teóricamente la relación entre la actividad y la emoción (Bisquerra, 2006). Sin embargo, se pueden proponer acciones educativas acordes al criterio de la realidad de la emoción si se proporciona ese marco teórico, tal y como se ha hecho en el epígrafe anterior con la clasificación jerárquica de las emociones asociadas a la amistad cívica.

Para ello conviene tener en cuenta que, en coherencia con lo señalado más arriba, para favorecer la amistad cívica desde la perspectiva de las emociones hay que trabajar: las emociones dirigidas al otro y, sobre todo, las emociones orientadas al otro. Estas aportan la gratuidad necesaria para realizar acciones que contribuyan al desarrollo social. En cualquier caso, se trata de emociones en las que está presente el otro, que en este caso es el conciudadano.

Por otro lado, la forma de abordar la educación de las emociones que aquí proponemos parte del hecho de que la emoción no es en sí misma operación, acción, sino que tiene carácter de estado. Por ello consideramos que, para trabajarlas –y en particular las emociones orientadas al otro–, es interesante centrarse en acciones concretas que las preceden o acompañan.

Teniendo en cuenta el carácter fundamentalmente altruista de las emociones dirigidas al otro y las orientadas al otro, un primer objetivo desde el punto de vista educativo sería lograr el control de los propios impulsos, que es una forma negativa de trabajar las predisposiciones emocionales. Es una condición indispensable –también desde el punto de vista puramente emocional– para poder tener en cuenta al otro-conciudadano y actuar en consecuencia. Si la persona no gobierna los propios impulsos, entonces no tiene capacidad de elegir ni –por tanto– de planificar la propia actuación y su vida, lo que tiene numerosas implicaciones en la relación con los otros, en la actuación pública y en la convivencia ciudadana. ¿Qué acciones permiten entonces que el sujeto pueda lograr el autogobierno?

En línea con los desarrollos de la educación emocional, podría hablarse primero de fomentar la capacidad de afrontamiento: por ejemplo, facilitando que sea cada persona quien afronte sus propios retos, dificultades o problemas concretos, evitando actitudes sobreprotectoras, hoy comunes en el ámbito educativo familiar. Segundo, posponer las recompensas, sean materiales o inmateriales. Es decir, aprender a actuar sin necesidad de gratificación inmediata e incluso sin necesidad de gratificación alguna, más allá de la propia satisfacción por el deber cumplido. Y tercero, aprender a tolerar la frustración. Es decir, saber integrar el “no”, que es un fracaso del deseo. Esto se puede trabajar primero a través del juego, en contextos

de seguridad psicológica como el ámbito familiar, y, más tarde, desde la educación formal o en la vida adulta y profesional.

Una vez logrado el gobierno de los impulsos para favorecer el dominio de sí, lo más relevante para educar la amistad cívica desde la perspectiva emocional sería trabajar las emociones orientadas al otro, que son las características de esta amistad: la empatía, la confianza, el cuidado por el bien vivir del otro y la compasión. Es decir, conviene desarrollar precisamente las emociones más altruistas.

En orden a desarrollar la *empatía*, que es el primer paso afectivo para establecer una relación de amistad cívica, desde el punto de vista operativo se requiere: a nivel evolutivo, ayudar a superar el egocentrismo cognitivo infantil mediante el descentramiento, con acciones tales como aceptar las normas de convivencia o el habitual enseñar a compartir. Otra línea de actuación sería entrenar la capacidad de ver las cosas y situaciones con perspectiva; es decir, imaginar, recrear situaciones, o también los motivos y circunstancias del otro. Por último, se puede propiciar la empatía mediante otras acciones –todas relacionadas con la conversación– tales como: escuchar, reconocer señales no verbales, modificar y modular la voz, persuadir al otro, parafrasear, regular las propias emociones y saber preguntar (Fuller *et al.*, 2021). Todo esto favorece el cultivo de un precedente emotivo, crucial para crear lazos entre ciudadanos y así desarrollar el tejido social.

Para promover la *confianza*, que es otra de las emociones orientadas al otro central en la amistad cívica, se proponen las siguientes acciones, aunque no son las únicas: ejercitarse en decir la verdad, esto es, ser veraz; actuar con coherencia de acuerdo con los propios principios o planteamientos; y finalmente, guardar secretos o lo que otras personas hayan confiado en un ámbito de intimidad.

Con el fin de desarrollar el *cuidado por el bien vivir del otro*, que se relaciona con ser conscientes como ciudadanos de que se comparten valores y fines comunes, se trata de fomentar acciones que permitan tomar conciencia de esta realidad. Fomentar la conciencia de esta mutua interdependencia es otra de las actuaciones importantes a la hora de desarrollar la emoción del cuidado. El cuidado por el bien vivir del otro es importante porque el ser humano pasa a lo largo de la vida por distintas situaciones de dependencia de los demás, como ocurre en los primeros años de vida, en la vejez o en la enfermedad, según señala MacIntyre (2001).

Respecto a cómo educar *la compasión* desde el punto de vista operativo, sugerimos hacerlo mediante: dar a conocer situaciones de desigualdad social cercanas a los educandos (aula, barrio, etcétera); hacerles conscientes de que cada persona es a la vez igual y diferente a uno mismo poniendo el acento en la similitud con otras personas; orientar y aconsejar hacia la realización de acciones compensatorias de la

desigualdad según la edad de los alumnos, y, finalmente, fomentar el esfuerzo por comprender el sufrimiento ajeno.

En resumen, se ha sugerido aquí que la amistad cívica puede educarse desde el desarrollo de emociones altruistas, esto es, las emociones orientadas al otro y las emociones dirigidas al otro. Además, se ha señalado que una forma de hacerlo es trabajando las acciones que preceden o acompañan a las emociones y se han propuesto algunas líneas de actuación.

CONCLUSIONES

Para concluir señalamos que la amistad cívica permite el establecimiento de redes que pueden favorecer la cohesión social, actualmente problemática y que presenta retos importantes. De hecho, la confluencia entre ambos conceptos es, como hemos visto, muy alta; sin embargo, la amistad no deja de tener carácter ambivalente respecto a la cohesión social. La amistad cívica es un tipo de amistad ventajosa que beneficia tanto a uno mismo como a otros conciudadanos, y es posible en el contexto social actual si se pone el acento en las personas más que en las estructuras sociopolíticas. Para pasar de la posibilidad a la realidad de las amistades cívicas que favorezcan la cohesión social se requiere: por una parte, del ejercicio de la libertad de los ciudadanos; por otra, de una educación que favorezca y se dirija al cultivo de la amistad cívica. Hemos desarrollado esta línea argumental desde la educación de las emociones.

Se han considerado como propias de la amistad cívica las siguientes emociones: el respeto, la empatía, la confianza, el cuidado del otro (para vivir y para vivir bien) y la compasión. Atendiendo al modelo de clasificación jerárquica de las emociones de la amistad que se ha presentado, las asociadas a la amistad cívica se categorizarían así:

1. El bienestar hedónico y el cuidado por la supervivencia son emociones derivadas de ella.
2. El respeto y la compasión, en cuanto son suscitadas en mí por el otro, benefician al yo y por tanto indirectamente a la ciudad, por lo que se consideran emociones dirigidas al otro.
3. Finalmente, la empatía, la confianza, el cuidado para el bien vivir del otro y la compasión, son emociones orientadas al otro.

Por tanto, concluimos que el tipo de emociones más propias en la amistad cívica es el de estas últimas, es decir, aquellas que tienen carácter altruista sin dejar de ser beneficiosas para el yo. Se destaca que, paradójicamente, para desarrollar la

amistad cívica, que es una amistad ventajosa, hay que trabajar las emociones más desinteresadas.

Además, también se concluye que, como las emociones preceden o acompañan a acciones, son susceptibles de ser educadas, puesto que la educación se compone de actos y actividades. Aquí se han sugerido acciones relativas a la empatía, la confianza, el cuidado por el bien vivir del otro y la compasión; así como otras referidas al gobierno de los impulsos, que son condición para poder atender al otro (conciudadano).

En definitiva, la crisis social presente en las sociedades democráticas y multiculturales, en las que la cohesión social es problemática, reclama el desarrollo de las sociedades intermedias. En este nivel de organización social, los lazos de amistad cívica son claves y su educación se ve facilitada, si no posibilitada, por el cultivo de un mundo emocional que nos abra a los otros, es decir, de las emociones orientadas al otro.

Fecha de recepción del original: 4 de noviembre 2021

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 21 de marzo 2022

REFERENCIAS

- Anderson, A. R. y Fowers, B. J. (2019). An exploratory study of friendship characteristics and their relations with hedonic and eudaimonic well-being. *Journal of Social and Personal Relationships*, 1-21. <http://dx.doi.org/10.1177/0265407519861152>
- Aristóteles (trad. 1994). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Aristóteles (trad. 1988). *Política*. Gredos.
- Arthur, J. (2020). *Virtues in the Public Sphere: Citizenship, Civic Friendship and Duty*. Routledge.
- Axelrod, R. (1996). *La evolución de la cooperación*. Alianza.
- Ballesteros, J. (1989). *Posmodernidad: decadencia o resistencia*. Tecnos.
- Batson, C. D. (1991). *The altruism question: Toward a social-psychological answer*. Lawrence Erlbaum.
- Batson, C. D. (2012). The empathy-altruism hypothesis: Issues and implications. En J. Decety (Ed.), *Empathy: From bench to bedside* (pp. 41-54). MIT Press.
- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25.
- Bloom, A. (1989). *El cierre de la mente moderna*. Plaza Janés.
- Boeve, L. (2021). *Virtues in Dialogue: a response to Nancy E. Snow and Andrew Peterson*

- on Cultivating Civic Friendship in Education*. [https://www.jubileecentre.ac.uk/userfiles/jubileecentre/pdf/2021Civicfriendship Response_LievenBoeve.pdf](https://www.jubileecentre.ac.uk/userfiles/jubileecentre/pdf/2021Civicfriendship%20Response_LievenBoeve.pdf)
- Brudney, D. (2013). Two Types of Civic Friendship. *Ethical Theory and Moral Practice*, 16(4), 729-743. <http://dx.doi.org/10.1007/s10677-013-9409-4>
- Condon, P. y Feldman Barrett, L. (2013). Conceptualizing and experiencing compassion. *Emotion*, 13(5), 817-821. <http://dx.doi.org/10.1037/a0033747>
- Cooper, J. (1980). *Aristotle on Friendship. Essays on Aristotle's Ethics*. University of California Press.
- Cooper, J. M. (1993). Political Animals and Civic Friendship. En N. K. Badhwar (Ed.), *Friendship a Philosophical Reader* (pp. 303-326). Cornell UP.
- Curren, R. y Elenbaas, L. (2020). Civic Friendship. *Insight Paper, JCCV*. https://www.jubileecentre.ac.uk/userfiles/jubileecentre/pdf/insight-series/RC_LE_CivicFriendship.pdf
- Digeser, P. E. (2016). *Friendship reconsidered: What it means and how it matters to Politics*. Columbia University Press.
- Dragolov, G., Ignácz, Z. S., Lorenz, J., Delhey, J., Boehnke, K. y Unzicker K. (2015). *Social Cohesion in the Western World: What Holds Societies Together: Insights from the Social Cohesion Radar*. Springer.
- Drummond, J. J. (2006). Respect as a Moral Emotion: A phenomenological approach. *Husserl Studies*, 1-27. <http://dx.doi.org/10.1007/s10743-006-9001-z>
- Elósegui, M. (2009). *Derechos humanos y pluralismo cultural*. Iustel.
- Fowers, B. (2020). Is There a Plausible Moral Psychology for Civic Friendship? En J. Arthur (Ed.), *Virtues in the Public Sphere* (pp. 79-91). Routledge.
- Fuller, M., Kamans, E., van Vuuren, M., Wolfensberger, M. y de Jong, M. (2021). Conceptualizing Empathy Competence: a Professional Communication Perspective. *Journal of Business and Technical Communication*, 25(3), 333-368.
- Healy, M. (2011). Civic Friendship. *Studies in Philosophy and Education*, 30, 229-240.
- Izard, C. E. y Ackerman, B. P. (2000). Motivational, Organizational and Regulatory Functions of Discrete Emotions. En M. Lewis y J. M. Haviland-Jones (Eds.), *Handbook of Emotions* (pp. 253-264). The Guilford Press.
- Koschut, S. y Oelsner, A. (Eds.) (2014). *Friendship and International Relations*. Palgrave-McMillan.
- Laín Entralgo, P. (1986). *Sobre la amistad*. Espasa Calpe.
- Leontini, E. (2013). The motive of society: Aristotle on civic friendship, justice, and concord. *Res Publica*, 19(1), 21-35.
- Lewis, C. S. (2017). *Los cuatro amores*. Rialp.
- Li, J. y Fischer, K. W. (2007). Respect as a positive self-conscious emotion in European Americans and Chinese. En J. L. Tracy, R. W. Robins y J. P. Tangney

- (Eds.), *The Self-Conscious Emotions. Theory and Research* (pp. 224-242). The Guildford Press.
- MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes*. Paidós.
- Martín de la Torre, V. (2015). *Europa, salto a lo desconocido*. Encuentro.
- Martínez-Priego, C. (2018). ¿Es posible la educación de la afectividad? En M. Pérez de Laborda, C. E. Vanney y F. J. Soler Gil (Eds.), *¿Quiénes somos? Cuestiones en torno al ser humano* (pp. 147-151). Eunsa.
- Martínez-Priego, C. y Romero-Iribas, A. (2021). The Emotions behind Character Friendship: From Other-Oriented Emotions to the Bonding Feeling. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 51(3), 468-488. <http://dx.doi.org/10.1111/jtsb.12277>
- Medina Núñez, I. (1998). Estado benefactor y reforma del Estado. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 4(11), 23-45.
- Michie, S. y Gooty, J. (2005). Values, emotions, and authenticity: Will the real leader please stand up? *The Leadership Quarterly*, 16, 441-457.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Paidós.
- Ordóñez, R. (2010). *Cambio, creatividad e innovación. Desafío y respuesta*. Granica.
- Ortony, A., Clore, G. L. y Collins, A. (1988). *The cognitive structure of emotions*. William Morrow.
- Pahl, R. (2003). *Sobre la amistad*. Siglo XXI.
- Pakaluk, M. (1994). Political Friendship. En L. S. Rouser (Ed.), *The changing face of friendship* (pp. 197-182). University of Notre Dame Press.
- Panksepp, J. y Davis, K. (2018). *The Emotional Foundations of Personality: A Neurobiological and Evolutionary Approach*. W.W. Norton & Company.
- Peterson, A. (2021). *Cultivating Civic Friendship in Education*. <https://www.jubileecentre.ac.uk/2971/papers/seminars-and-webinars/cultivating-civic-friendship-in-education>
- Polo, L. (2016). *Quién es el hombre (Obras completas. Tomo X)*. Eunsa.
- Roberts, R. C. (2010). Justice as and Emotion Disposition. *Emotion Review*, 2(1), 36-43. <http://dx.doi.org/10.1177/1754073909345541>
- Romero-Iribas, A. (2015). *El estatuto antropológico de la amistad y su dimensión social: perspectivas para el siglo XXI* (Tesis Doctoral, Universidad de Navarra). <https://hdl.handle.net/10171/39719>
- Romero-Iribas, A. y Martínez-Priego, C. (2019). Could We Think About Friendship Relationships Without Emotions? The Other-Oriented Emotions. *The European Proceedings of Social & Behavioural Sciences*, 52, 9-21. <http://dx.doi.org/10.15405/epsbs.2019.01.2>

- Schwarzenbach, S. (2009). *On Civic Friendship: Including Women in the State*. Columbia University Press.
- Scorza, J. A. (2013). Civic Friendship. En H. LaFollette (Ed.), *The International Encyclopedia of Ethics* (pp. 773-779). Blackwell Publishing Ltd.
- Seligman, M. (2011). *Flourish*. Free Press.
- Snow, N. E. (2021). Observations on Civic Friendship. https://www.jubileecentre.ac.uk/userfiles/jubileecentre/pdf/ObservationsOnCivicFriendship_NSnow_Final.pdf.
- Solomon, R. C. (1995). *A passion for justice: Emotions and the origin of the social contract*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Spencer, L. y Pahl, R. (2006). *Rethinking Friendship: Hidden Solidarities Today*. Princeton University Press.
- van Hoef, Y. (2014). Friendship in world politics: Assessing the personal relationships between Kohl and Mitterrand, and Bush and Gorbachev. *AMITY, The Journal of Friendship Studies*, 2(1), 62-82.
- van Hoef, Y. (2018). Interpreting Affect Between State Leaders: Assessing the Political Friendship Between Winston S. Churchill and Franklin D. Roosevelt. En M. Clément y E. Sangar (Eds.), *Researching Emotions in International Relations* (pp. 51-73). Palgrave Macmillan.
- Vázquez, C., Hervás, G., Rahona, J. J. y Gómez, D. (2009). Bienestar psicológico y salud: aportaciones desde la Psicología Positiva. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 5, 15-28.
- Vernon, M. (2005). *The Philosophy of Friendship*. Palgrave MacMillan.
- von Hyking, J. y Avramenko, R. (Eds.) (2008). *Friendship and Politics: Essays in Political Thought*. University of Notre Dame Press.
- Walker, D. A., Curren, J. y Jones, C. (2016). Good Friendships among Children: A Theoretical and Empirical Investigation. *Journal for the Theory and Social Behaviour*, 46(3), 286-309.

